



# CONCURSO INTERNACIONAL DE PIANO JÓVENES SOLISTAS

1. Podrán participar en el concurso pianistas de todas las nacionalidades que no superen la edad de 19 años al inicio del certamen y sean participantes activos de la Masterclass Leonel Morales & Friends.
2. Habrá un único gran ganador y un solo galardón.
3. El ganador del concurso ha de contemplar que será invitado a tocar en la ciudad de Granada en el concierto de inauguración del Festival Internacional de Música y Danza Leonel Morales and Friends 2024.
4. El participante escogerá un repertorio libre de piano solo de un máximo de 15 minutos de duración a interpretar de memoria durante el concurso.
5. La cuota de inscripción no es reembolsable.
6. Los concursantes actuarán por orden alfabético, designándose por sorteo la letra con la que empezará el concurso. Este orden podrá ser modificado por fuerza mayor. El participante deberá justificarlo y el jurado tendrá en cuenta sus motivos, tomando una decisión definitiva. El Sorteo se celebrará por la Comisión Organizadora del concurso, y se comunicará a los participantes inscritos a partir del 15 de junio.
7. Prueba Acústica. Los concursantes podrán probar la acústica de la sala 5 minutos. Los concursantes que no estén presentes no podrán realizar dicha prueba.
8. El Jurado podrá interrumpir la actuación del concursante, sin que ello signifique ningún tipo de valoración.
9. Aulas de estudio. El Concurso dispondrá de pianos de estudio durante la celebración del certamen.
10. Las plazas para el concurso son limitadas (máximo 16), y estas serán aceptadas por riguroso orden de inscripción.
11. Todos los gastos de viaje y obtención del visado serán responsabilidad del participante. Los requerimientos para la obtención del visado para España serán solicitados en la respectiva embajada o consulado. Previa solicitud, la organización enviará una carta de invitación por e-mail.
12. La Dirección Artística del Concurso podrá resolver todas aquellas situaciones no contempladas en el presente reglamento. En caso de error de traducción de este reglamento, se tomará como oficial el Reglamento en español.
13. La inscripción en el Concurso supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad
14. El concurso se reserva el derecho de autorizar la radiodifusión y teledifusión de los Conciertos y Pruebas del Concurso, al igual que el de realizar la grabación en cualquier soporte musical o vídeo a favor de la competencia.

**DIRECCIÓN ARTÍSTICA: Leonel Morales**  
**DIRECCIÓN GENERAL: María Herrero**  
**DIRECCIÓN DE OPERACIONES: Leo de María**